PKF & Co.

PKF

Accountants &
business advisers

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
2011 APR 21 PM 2:39
G.A.U.

Guayaquil, 21 de abril de 2011

Ingeniera
María Crespo Arízaga, Directora de Auditoria
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

Estimada ingeniera Arízaga:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

COMPAÑÍA	Año Terminado	Expediente No.
• SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR	Al 31 de diciembre de 2010	49652

Muy atentamente,

PKF & Co.

Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886
E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

PKF & Co. Cía. Ltda. es una firma miembro de la red de firmas legalmente independientes PKF International Limited.

PKF

Accountants &
business advisers

SABRE INTERNATIONAL LLC.
SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre del 2010

PKF

Accountants &
business advisers

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR**, los cuales incluyen el balance general por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, el estado de resultados, estado de inversión de los accionistas y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de éstos estados financieros, en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoria implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.

Párrafo de énfasis:

5. Los estados financieros del año 2009, que se presentan en este informe con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores cuya opinión sin salvedad, se emitió el 8 de enero del 2010.

PKF Ecu.

4 de marzo de 2011
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

BALANCES GENERALES

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2.010	2009
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo (Nota C)	44.661	49.602
Cuentas por cobrar (Nota D)	456.802	416.494
Anticipos proveedores		3
Impuestos pagados por anticipado	10.555	6.067
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	512.018	472.166
ACTIVOS FIJOS	436	866
TOTAL DEL ACTIVO	512.454	473.032
PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO CIRCULANTE:		
Proveedores	2.867	7.633
Beneficios sociales	33.691	9.652
Jubilacion Patronal	91.801	
Impuestos por pagar	5.870	6.307
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	134.229	23.592
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (Nota E)		
Acciones comunes	2.000	2.000
Aporte para futura capitalización	34.132	34.132
Reserva de capital	106.258	106.258
Resultados acumulados	235.835	307.050
TOTAL DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	378.225	449.440
TOTAL DEL PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	512.454	473.032

Alexandra Valencia
Representante Legal

Mayra Espinoza
Contadora

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados 31 de diciembre del	
	2010	**2009**
INGRESOS:		
Honorarios de mercadeo	1.180.837	1.534.198
Otros Ingresos	13.435	10.823
Red de hoteles		1.500
Total de ingresos	1.194.272	1.546.521
COSTOS Y GASTOS:		
Gastos operacionales (Nota H)	1.051.686	1.059.972
Otros gastos	81.990	409.703
	1.133.676	1.469.675
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES EN LAS UTILDADES E IMPUESTO A LA RENTA	60.596	76.846

Alexandra Valencia
Representante Legal

Mayra Espinoza
Contadora

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en USDólares)

	Capital	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva Reserva de capital	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero del 2009	2.000	34.132	106.258	244.525
Utilidad del ejercicio				76.846
Participacion de Tarbajadores año 2008				(5.437)
Impuesto a la renta año 2008				(8.884)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	2.000	34.132	106.258	307.050
Utilidad del ejercicio				60.596
Participación de trabajadores 2009				(11.527)
Impuesto a la renta año 2009				(120.284)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	2.000	34.132	106.258	235.835

Alexandra Valencia
Representante Legal

Mayra Espinoza
Contadora

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2010	**2009**
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de su único cliente (relacionado)	1.174.861	1.224.351
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.193.237)	(1.519.144)
Otros ingresos	13.435	315.677
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	(4.941)	20.884
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO	(4.941)	20.884
Saldo del efectivo al inicio del año	49.602	28.718
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	44.661	49.602

Alexandra Valencia
Representante Legal

Mayra Espinoza
Contadora

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2010	2009
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	60.596	76.846
Partidas que no requieren utilización del efectivo:		
Depreciación	408	438
Bajas de activo fijo	22	
Provisiones	91.801	9.652
	152.827	86.936
VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	(40.308)	(322.169)
Gastos pagados por anticipado	(4.488)	316.044
Impuestos por pagar	(132.248)	
Documentos y cuentas por pagar	(4.766)	(43.711)
Anticipo a proveedores	3	
Obligaciones patronales	24.039	(16.216)
	(157.768)	(66.052)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	(4.941)	20.884

Alexandra Valencia
Representante Legal

Mayra Espinoza
Contadora

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresadas en USDólares)

A. SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR:

La Compañía se constituyó en Quito, Ecuador, el 4 de Junio de 1996, como sucursal de la Compañía extranjera **SABRE INTERNACIONAL INC** mediante resolución No. 96.1.1.1.1443 emitida por la Superintendencia de Compañías el 23 de mayo de 1996. El 8 de junio del 2007, mediante escritura pública cambia su denominación social a **"SABRE INTERNACIONAL LLC".**

La Compañía se dedica principalmente a la venta del software **SABRE TRAVEL NETWORK** aplicado a brindar soluciones tecnológicas para las agencias de viaje tales como reservaciones de aerolíneas, hoteles, excursiones y alquiler de autos. Los ingresos en su totalidad provienen de las ventas que realice la matriz, la cual establece una comisión a favor de la sucursal.

La Sucursal en el Ecuador forma parte del grupo de empresas de **SABRE HOLDING**, el cual se dedica principalmente a brindar servicios de turismo a nivel internacional.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Las propiedades, maquinarias y equipo: se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

Activos	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

Los ingresos y gastos: se contabilizan por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR:

C. EFECTIVO:

Corresponde a valores depositados en la cuenta corriente # 090727-8 del Produbanco.

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2010	2009
Clientes		6,298	322
Empleados		41,523	34,716
Compañías relacionadas	(1)	408,981	381,456
		456,802	416,494

(1) Corresponden a saldos con la Casa Matriz.

E. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Acciones comunes: Representa al capital asignado por la casa Matriz.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta *completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser* distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Durante los años 2010 y 2009 la compañía no incrementó esta reserva.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

F. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. Para el año 2010, el monto a favor de los trabajadores corresponde a US$9,089 (en el 2009 US$11,527). La empresa registra el valor de la participación a trabajadores en la fecha de pago.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR:

G. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. La base de cálculo para el impuesto se determinó según se indica a continuación:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	**2009**
Utilidad antes de Impuestos	60,596	76,846
Participación de los trabajadores en las utilidades.	(9,089)	(11,527)
Gastos no deducibles	181,429	415,817
Base imponible impuesto a la renta	232,936	481,136
Impuesto a la renta causado	58,234	120,284

La empresa registra el impuesto a la renta anual en el momento del pago.

H. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaría significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. La compañía mantiene cuentas por cobrar con su casa matriz por U$408,981 por comisión de marketing.

P. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 *de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías* No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, a continuación la información de los grupos de adopción:

		Fecha de Adopción	**Período de Transición**
Grupo 1	Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores y todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa	1 de enero de 2010	2009
Grupo 2	Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$4,000,000 al 31-12-2007, holdings y grupos empresariales, de economía mixta, del sector público, estatales, paraestatales y organizadas como personas jurídicas.	1 de enero de 2011	2010
Grupo 3	Las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores	1 de enero de 2012	2011

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR:

P. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

De acuerdo con el cronograma establecido, la compañía se encuentra ubicada en el grupo 3 y deberá contabilizar los ajustes por cambio de normativa el 1 de enero del 2012, siendo el año de transición el 2011.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa en Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US$3,000,000.00, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US$1,000,000.00 a US$3,000,000.00 y cuya proporción del *total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos*, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$5,000,000.00 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones *se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.*

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2010, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.